



# COMUNICA

26/05/26

## MESA DE NEGOCIACIÓN DEL CALENDARIO LABORAL EN CENTROS ITV

### MESA DE NEGOCIACIÓN CALENDARIO ITV

SGTEX exige un calendario seguro, justo y con medios suficientes



**SGTEX**  
DEFENDEMOS TUS DERECHOS.  
MEJORAMOS TU TRABAJO.

Desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)** os informamos que ayer, 25 de mayo de 2026, ha tenido lugar la **Mesa de Negociación para el calendario laboral del personal que presta servicios en los centros de ITV.**

### Calendario Laboral Propuesto por la Administración (Año 2026)

La propuesta de la Secretaría General para el personal de las estaciones de ITV adscritas a la Junta de Extremadura establece la siguiente distribución de horarios:

#### Horario Habitual

- Turno de mañana: De 08:00 a 15:00 horas.
- Turno de tarde: De 15:00 a 22:00 horas.

#### Horario Especial (Turno Único de Mañana de 08:00 a 15:00 horas)

Este horario de turno único se aplicará en los

siguientes periodos:

- Navidad: Del 21 de diciembre al 8 de enero, ambos inclusive.
- Verano (Meses de julio y agosto): Se aplicará de forma directa el turno único de mañana.
- Verano (Del 15 al 30 de junio y del 1 al 15 de septiembre): Solo se aplicará el turno de mañana siempre que no se supere el número máximo de personal (mecánico y auxiliar administrativo) que puede prestar servicios a la vez en dicho turno. El periodo mínimo para implantar este horario especial será de una semana. Si se excede el límite de personal, se obligará a realizar el horario habitual de dos turnos.

Los límites máximos de personal por estación permitidos en el turno de mañana son:

- Personal Mecánico: Máximo 7 mecánicos de forma general (u 8 excepcionalmente con autorización previa).
- Auxiliares Administrativos: Limitado según la infraestructura de cada centro: Mérida 6, Badajoz 5, Cáceres 5, Zafra 4, Villanueva de la Serena 3 y Plasencia 3.

Durante las ferias y fiestas locales que conlleven reducción de jornada a 5 horas diarias, los turnos quedan de la siguiente manera:

- Turno de mañana: De 08:00 a 13:00 horas.
- Turno de tarde: De 13:00 a 18:00 horas.

**Hemos manifestado nuestro rechazo a que las condiciones del horario de verano en junio y septiembre dependan estrictamente de los límites de plantilla, especialmente ante situaciones climáticas extremas que ponen en riesgo la salud de los trabajadores.** Hacemos especial hincapié en la ITV de Badajoz, debido a la provisionalidad de las instalaciones ya que los auxiliares administrativos trabajan en una caseta de obra metálica de pequeñas dimensiones, con exposición directa al sol. Cuentan con un aire acondicionado antiguo y básico, teniendo que tapar las ventanas con cartones para protegerse del sol, mientras la puerta se abre y cierra constantemente por el flujo de usuarios.

La Administración nos comenta que se tomarán medidas inmediatas y que ya se ha contactado con una empresa para poder instalar una unidad de aire acondicionado sin que sea necesario realizar obra.

Así mismo nos informan que se van a solicitar auxiliares administrativos para la ITV de Mérida (ya publicadas en la mejora de empleo a fecha de hoy). Y que en quince ó veinte días debería estar resuelto el problema. Desde **SGTEX** valoramos la propuesta y solicitamos agilidad en el procedimiento de selección.

También se nos indica que si alguna estación no cuenta con personal suficiente en alguna semana, se programará con antelación y no se abriría por la tarde.

Respecto al Complemento de turnicidad, nos informan que están valorando en Función Pública, no siendo necesario modificar la RPT, sino la cuantía de a percibir por este concepto. Nos informarán al respecto.



## NADA QUE VER CON LO DEMÁS

### Tu sindicato, tu voz, tu fuerza

Para contactar con SGTEX:  
[empleadospublicos@sgtex.es](mailto:empleadospublicos@sgtex.es)

Sede de Mérida:  
Teléfono: 924 33 88 02  
Juan Rodríguez Suárez, 5 - 06800

Sede de Cáceres:  
Teléfono: 927 20 83 94  
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001

Sede de Plasencia:  
Teléfono: 927 41 24 51  
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:  
Teléfono: 924 20 72 64  
Luis Álvarez Lencero, 3  
5ª Planta Oficina 13  
Edificio Eurodom - 06011

Sede de Don Benito:  
Teléfono: 824 63 16 61  
Avda. Alonso Martín, 2, Local 3 - 06400